

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 5 de junio de 2014.

2º. CORPORACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Convocatoria y bases para la concesión de una Beca de formación en materia de comunicación para el Tratamiento y Archivo de Imágenes. Anualidad 2014. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria para la concesión de una Beca de formación en materia de Comunicación para el Tratamiento y Archivo de Imágenes a realizar en el Archivo Fotográfico perteneciente al Área de Imagen y Promoción Institucional de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, para la anualidad 2014, con una duración de seis meses, así como las bases que han de regir la misma.

3º. PERSONAL. Designación de Vicesecretario de esta Excma. Diputación Provincial.

Se aprobó la provisión definitiva, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicesecretario de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, designando al efecto al funcionario con habilitación de carácter nacional, D. José Manuel Baeza Menchón.

4º. PERSONAL. Nombramiento definitivo de funcionario de carrera en el puesto de Jefe de Negociado de Gastos con Financiación Afectada del Departamento de Intervención.

Se nombró con carácter definitivo por el procedimiento de concurso de méritos al funcionario de carrera de esta Excma. Diputación de Alicante, D. Miguel Ángel Rodríguez Vicente, Técnico de Gestión Económica, para ocupar el puesto de trabajo de jefe de Negociado de Gastos con Financiación Afectada, del Departamento de Intervención.

5º. PERSONAL. Bases y convocatoria provisión de puestos de trabajo. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico, de los puestos de trabajo de Jefe de Sección Asesoramiento Jurídico a Municipios del Departamento de Servicios Jurídicos; de Jefe de Sección Económico-Administrativa del MARQ; y de Jefe de Sección Fiscalización de Presupuestos y Subvenciones, Operaciones Financieras y Gastos Personal, de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como las bases que han de regir la misma.

6º. PERSONAL. Oferta de Empleo Público. Anualidad 2014. Aprobación.

Se aprobó la Oferta de Empleo Público de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante para el año 2014, en la que se incluyen, respecto

de las plazas vacantes en la Plantilla de dicha Corporación Provincial dotadas presupuestariamente, aquéllas cuya cobertura, por el turno de promoción interna, se consideran de carácter prioritario.

7º. PERSONAL. Gratificaciones por horas extraordinarias y guardias médicas realizadas por el personal.

Se acordó abonar al personal que se relaciona la cantidad que en cada caso se indica en concepto de gratificaciones/horas extraordinarias por tareas realizadas fuera de su jornada normal de trabajo, así como abonar al personal que se indica, adscrito al Área de Salud Mental, las cantidades que igualmente se señalan, en concepto de guardias médicas, efectuadas en el pasado mes de abril.

8º. PERSONAL. Asignación de complemento de productividad a personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial por el desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

Se acordó la asignación de un complemento de productividad a diverso personal funcionario de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, incluido en el programa para retribuir el especial esfuerzo por desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

9º. PERSONAL. Distribución cuantía complemento de productividad. Programa reducción absentismo.

Se aprobó la distribución de la cuantía en concepto de complemento de productividad relacionado con programas de reducción del absentismo a abonar al personal de esta Excma. Diputación Provincial, en la nómina de junio de 2014.

10º. FORMACIÓN. Abono de gratificaciones a profesores.

Se acordó el abono de gratificaciones a los profesores internos de esta Excma. Diputación Provincial, colaboradores en las distintas acciones formativas derivadas del Programa de Formación, impartidas en el mes de mayo de 2014.

11º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014. (Expediente 03/2014).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014, (expediente 03/2014), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

12º. CULTURA. Convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la Provincia de Alicante, anualidad 2014, y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante, destinadas a actividades culturales,

musicales y escénicas, ya realizadas o por realizar durante la anualidad de 2014, así como las Bases que han de regir la misma.

13º. DEPORTES. Aprobación de la distribución del Plan de ayudas a los ayuntamientos y/o entidades locales menores de la provincia y entidades deportivas municipales dependientes de los mismos, anualidad 2014.

Se aprobó la distribución del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos y/o Entidades Locales Menores de la Provincia, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales, Anualidad 2014.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-224-11 "Servicio de lavandería al Centro Dr. Esquerdo, Servicio de Salud Mental y Hogar Provincial. Anualidad 2012 y 2013". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por un período de dos (2) años la vigencia del contrato A15-224-11 "Servicio de lavandería al Centro Dr. Esquerdo, Servicio de Salud Mental y Hogar Provincial. Anualidad 2012 y 2013", celebrado con FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.U., por mutuo acuerdo entre las partes.

15º. INTERVENCIÓN. Prórroga de la beca de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales.

Se prorrogó la beca de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales por un período de seis meses, que se iniciará el 1 de julio de 2014 y finalizará el 31 de diciembre de 2014, en virtud del Convenio suscrito con el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

#### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16º. PERSONAL. Determinación de los Sectores Prioritarios a efectos de contrataciones laborales temporales y nombramiento de personal interino.

Se determinó la relación de sectores prioritarios de esta Excma. Diputación Provincial a efectos de las contrataciones laborales temporales o nombramientos de funcionarios interinos a llevar a cabo por esta Corporación, para cubrir necesidades urgentes e inaplazables con personal de nuevo ingreso.

17º. PERSONAL. Contrataciones laborales temporales.

Se formalizaron tres contrataciones laborales temporales de tres Auxiliares de Documentación de Prensa en el Área de Presidencia, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

18º. CORPORACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Aprobación proyecto de convenio de colaboración a suscribir con el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante.

Se aprobó el proyecto de convenio de colaboración a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial y el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, para la concesión de una beca de formación en materia de comunicación, destinada a jóvenes Licenciados o Graduados del área o rama de Humanidades.

19º. CORPORACIÓN. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Aprobación proyecto de convenio de colaboración a suscribir con el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante.

Se aprobó el proyecto de convenio de colaboración a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial y el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, para la concesión de una beca de formación en materia de comunicación, destinada a colegiados o inscritos en el citado Colegio, licenciados o con título de grado, del área o rama de Comunicación Audiovisual.

20º. CULTURA. Aprobación de la convocatoria y bases para la concesión de tres becas de formación, dos en restauración de Bellas Artes y una en Museografía.

Se aprobó la convocatoria y bases que han de regir la concesión, mediante convocatoria pública, de tres becas de formación, dos en restauración de Bellas Artes y una en Museografía, con destino al Museo de Bellas Artes Gravina (MUBAG), dependiente de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante.

21º. CULTURA. Aprobación de la convocatoria y bases para la concesión de una beca de formación en gestión cultural.

Se aprobó la convocatoria y bases que han de regir la concesión, mediante convocatoria pública, de una beca en gestión cultural a realizar en el Área de Cultura de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante.

22º. PERSONAL. Convocatoria "Ayudas por Estudios Universitarios", curso 2013/2014.

Se acordó el abono al personal de esta Excma. Diputación Provincial de las cuantías correspondientes, en concepto de "Ayudas por Estudios Universitarios", para el curso académico 2013/2014.

Alicante, 12 de junio de 2014